TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE DE VEHÍCULOS

FECHA	Viernes 18 de diciembre de 2020	**HORA**	12:00	**LUGAR**	**100% Online en www.cgrchile.com**

El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, martillero público, el día 18 de diciembre del 2020, a partir de las 12:00 hrs., en modalidad 100% online, es decir, con participación en tiempo real vía audio y video en línea **sin participación presencial**, para lo cual agradeceremos inscribirse en **www.cgrchile.com** y seguir los pasos indicados en tutorial.

Bienes Ubicados en Américo Vespucio 1560, Quilicura.

MODALIDAD:	**ONLINE**	**EXHIBICIÓN:**	**A partir del miércoles 16 de diciembre de 2020 de 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas.** **Uso de Mascarilla es Obligatorio** **INGRESO A EXHIBICIÓN: GRUPOS DE MAXIMO 50 PERSONAS**

CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	• Depósito en efectivo • Trasferencia electrónica	Banco: **BANCO CHILE** Cuenta Corriente: **001-69642-04** Titular: **Compañía General de Remates S.P.A.** Rut: **76.116.144-K** Mail: garantias@cgrchile.com	**Monto Garantía Participación:** $ 1.000.000 por 1 vehículo $ 2.000.000 por 2 vehículos $ 3.000.000 por 3 o más vehículos

Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas en efectivo y/o transferencias no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 48 horas hábiles, desde el día siguiente del remate.
Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 48 horas hábiles después de la fecha de término de retiro.

ANTECEDENTES PARA FACTURACION:

Los datos para facturación son los siguientes y deberán ser informados vía correo electrónico a pagos@cgrchile.com o al WhatsApp **(+56 9 6106 7821)** indicando claramente el o los números de Lote que corresponden, por el adjudicatario del o los lotes en proceso de facturación:

- Nombre:
- RUT:
- Dirección:
- Giro:

RECARGOS:

	VEHICULOS OTROS MANDANTES		VEHICULOS LIQUIDACIONES CONCURSALES	OTROS BIENES INCLUIDOS EN LOTEO
DETALLE COBRO	EXENTO	AFECTO	EXENTO	AFECTO
Comisión Martillo	10,00%	10,00%	7,00%	12,00%
IVA Comisión	1,90%	1,90%	1,33%	2,28%
IVA sobre Vehículo	0,00%	19,00%	0,00%	19,00%
TOTAL RECARGOS	11,90%	30,90%	8,33%	33,28%

Además, se debe considerar un 1,5% de impuesto sobre el avalúo fiscal del vehículo o el valor de adjudicación cualquiera de ellos sea más alto, así mismo $ 60.000.- para gestionar la inscripción a nombre del comprador en el registro de vehículos motorizados y $12.000 por concepto de inscripción de nuevo TAG a nombre del adjudicatario.
En el caso de los vehículos de Liquidaciones Concursales, el Martillero informará el valor de transferencia, incluyendo impuesto, alzamientos y gestión. El adjudicatario podrá realizar la transferencia por su cuenta, únicamente para vehículos de Mandantes provenientes de Liquidaciones Concursales, pero deberá provisionar los fondos a CGR, para que CGR la realice en caso que el adjudicatario no haya realizado gestiones en un plazo de 120 días. Los fondos provisionados serán devueltos al adjudicatario una vez que presente a CGR Certificado de Anotaciones Vigentes a nombre del adjudicatario, libre de anotaciones.

PAGO:	**Hasta lunes 21 de diciembre de 2020 mediante:** • Depósito en efectivo • Trasferencia electrónica	Banco: **BANCO CHILE** Cuenta Corriente: **001-69642-04** Titular: **Compañía General de Remates S.P.A.** Rut: **76.116.144-K** Mail: **pagos@cgrchile.com**
PARA DEPÓSITOS	• Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán. • Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía. • El retiro deberá ser realizado por el adjudicatario cumpliendo con los protocolos que defina la Autoridad Sanitaria de Chile.	
RETIRO:	• Previa coordinación, desde el lunes 21 de diciembre a partir de las 9:30 a 13:00 y 15:00 a 17:00 horas, hasta el miércoles 23 de diciembre a las 13:00. • Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación. • Las personas que concurran a retirar vehículos adjudicados deberán esperar en sector definido al exterior de las dependencias a la espera de autorización de ingreso por parte del coordinador de retiro.	
La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% de la totalidad de las adjudicaciones de cada adjudicatario. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados.		
TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.		
LOS BIENES NO RETIRADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, APLICARA UN RECARGO DE $ 2.000.- X MT2 + IVA DIARIO, POR CONCEPTO DE BODEGAJE.		

ANEXO :: REQUISITOS TÉCNICOS DE LA PARTICIPACIÓN ON LINE

Para garantizar una óptima experiencia de participación en la subasta on line, se requiere contar con al menos el siguiente estándar de equipamiento y cubrir las siguientes consideraciones:

SITIO WEB SUBASTA ON LINE

http://www.cgrchile.com/

HARDWARE

	Microsoft Windows	Mac OS X	Linux y Solaris
Procesador	Procesador Intel Pentium II a 450 MHz, AMD Athlon a 600 MHz o superior (o equivalente)	Procesador Intel Core Duo a 1,33 GHz o superior. Procesador Power PC G3 a 500 MHz o superior	Procesador de 800 MHz o superior
Memoria	128 MB de RAM	128 MB de RAM	512 MB de RAM
Memoria Gráfica	128 MB de memoria gráfica		

SISTEMA OPERTIVO / NAVEGADORES

Plataforma	Sistema Operativo	Navegador
Windows	Windows 10 Windows 7 Windows Vista Windows XP	Internet Explorer 6.0 y versiones superiores Mozilla Firefox 2.0 y versiones superiores Google Chrome 2.0 y versiones superiores Safari 3.0 y versiones superiores Opera 9.5 y versiones superiores
Mac OS	Mac OS x 10.5 y versiones superiores Mac OS x 10.5 (Intel)	Mozilla Firefox 3.0 y versiones superiores Google Chrome 2.0 y versiones superiores Safari 3.0 y versiones superiores Opera 9.5 y versiones superiores
Linux	Red Hat Enterprise Linux (RHEL) 5 o una versión superior Open SUSE 11 o una versión superior Ubuntu 7.10 o una versión superior	Mozilla Firefox 3.0 y versiones superiores Google Chrome 2.0 y versiones superiores SeaMonkey 1.11 y versiones superiores

Será de exclusiva responsabilidad del usuario el contar y cerciorarse de las condiciones técnicas mínimas para el correcto funcionamiento del sistema desde el terminal y conexión que esté utilizando. Por tanto el usuario no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna en caso que se produzcan fallas en la velocidad, transmisión o conectividad, para la participación en la subasta. Asimismo, y tomando en cuenta la naturaleza del sistema, CGR no responderá por problemas tecnológicos que puedan producirse antes o durante la realización de mejoramiento de ofertas, como fallas eléctricas, problemas de conectividad con el proveedor del sistema de redes o similares, o por los problemas derivados de dificultades en la conectividad que sean responsabilidad de los partícipes, acorde a lo indicado en este punto.